



SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS SIETE.

Concejo. En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca en prime-
ro dia del mes de Enero del año de mil ochocientos y
siete se juntaron a Concejo los S.^{ms} Justicia y Regimiento
de ella en la sala que acostumbra para tratar cosas to-
cantes al servicio de S. M. bien y utilidad de esta república,
a saber: el S.^{mo} D.ⁿ Juan Antonio Pringas, del Consejo de
S. M., su Alcalde del Crimen honorario de la R.^a Chancille-
ria de Valladolid, Corregidor y Subdelegado de todas Rentas R.^a
en esta dha. ciudad, y los S.^{ms} D.^{ns} Bartolomé Mateo,
D.ⁿ Juan Luis de Almunia, D.ⁿ Pedro Josef de Quiros, D.ⁿ Benito
de Moya Angeler, D.ⁿ Juan Mariano Loyatos, D.ⁿ Bartolo-
mé Navarro, D.ⁿ Valentin Berlinguero, D.ⁿ Juan Josef Cano,
D.ⁿ Josef Diego Alburquerque, D.ⁿ Josef de Ortega y Peralta, D.ⁿ
Manuel Gonzalez, D.ⁿ Antonio Martini, D.ⁿ Lucas Moa-
les, D.ⁿ Christoval Carranco, Regidores y D.ⁿ Agustin Ni-
menez, Jurado

La Ciudad en conformidad de las ordenes superiores y
acuerdos que tiene hechos baxo de sus reglas y rehenas,
que todo se comprende en la prefacion de los cabildos
de elecciones de los años anteriores pasó a celebrar las
que corresponden al presente, y lo executó en la forma
que sigue

S.^{res} de la Cuadrilla.

D.ⁿ Gines Nicolas Moya Ruiz

D.ⁿ Pedro Josef de Quiros

[Signature]

